
Inés Calderón Medina, *Cum Magnatibus Regni Mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, pp. 588 (Biblioteca de Historia: 74)

Siempre se agradece tener nuevas revisiones, interpretaciones originales, actualizaciones necesarias y en suma una investigación certera que revitalice la disciplina de la historia medieval en un ámbito de la historia social del poder como lo fueron las relaciones entre la nobleza y la monarquía. En un sistema donde las tendencias mayoritarias han conducido a la despreocupación general del estudio de las instituciones y de su dinámica interna y externa, *cum magnatibus regni mei* viene a dar el toque de atención que la sociedad regia y nobiliaria merece en sí misma ser estudiada como forjadores del marco estructural de las institucionalidades donde el resto de las dinámicas sociales descansó.

El objetivo de Inés Calderón Medina es claro: estudiar en profundidad al grupo nobiliario en su interioridad y respecto de aquél que se alzaba como el primero de entre los pares, el monarca leonés. En ningún momento la autora pierde su objetivo si bien va abriendo ventanas de temas transversales y por ello complementarios a lo que va recreando en su trabajo de investigación. Pero la autora, en este mismo punto y desde el comienzo, ya advierte que no únicamente se dedicará a estudiar a los nacionales leoneses tradicionales y más preponderantes, sino que a aquellos que siendo extranjeros, se allegan a la corte leonesa y comienzan a hacer suyas las relaciones locales y con el soberano en funciones. Por lo mismo Calderón Medina se dedica en un análisis delicado y exquisito a presentarnos a los magnates lusos, especialmente, que sirvieron a Fernando II y Alfonso IX, y que a su vez afianzaron sus propias redes parentales-políticas. Se advierte, y queda demostrado, que sin conocer las redes de influencia nobiliaria lusa, no se pudo apreciar la complejidad ni los proyectos de implantación de jurisdicción y de solventación de la potestad regia en León.

Una contundente introducción da pie a justificar el objeto de estudio, la autora señala las fuentes y la metodología a utilizar. Es de destacar que en estos apartados queda claro que desde el punto de vista documental el rastreo de documentación que se ha realizado supera a la obra ya clásica de Julio González respecto a los dos monarcas señalados en el título de la obra, pero no únicamente con documentos propios al reino leonés, sino que con la concurrencia de material de archivos portugueses, lo que como señalaba arriba, entrega líneas de investigación asociadas a la principal y aperturistas respecto a la comprensión del fenómeno a analizar tanto en la investigación de Calderón Medina como en futuras investigaciones. A todo este material, y en vista de completar la visión de los magnates leoneses, la autora suma las crónicas coetáneas que son finamente analizadas y cuestionadas. Sistematiza el *corpus* documental con herramientas informáticas bien recientes a la vez que recurre a

análisis léxico-semántico y la prosopografía para buscar la antropología de las relaciones de poder de las familias nobiliarias específicamente en los enlaces matrimoniales.

En el primer capítulo de la obra el objetivo es reconocer y reconstruir la estructura de la familia nobiliaria, y de ahí establecer sus relaciones con la monarquía leonesa. Las relaciones de parentesco y la parentela se presentan como fundamentales especialmente cuando desde el siglo XII la aristocracia laica comenzó a diversificar su red de relaciones parentales a fin de ampliar sus intereses económicos y su jurisdicción política. Por lo mismo la autora empieza analizando la terminología referente al parentesco en la documentación leonesa artificial, ficticia o espiritual. En base a todo ello, Calderón Medina establece para el grupo nobiliario leonés la transición desde una estructura cognaticia a una agnaticia entre los siglos XII y XIII. Todo ello por los cambios sociales y políticos que trajeron la necesidad de adecuación a nuevas condiciones por parte del grupo social dominante, que se verá, entrará a competir con los hombres de los concejos, y por ende con los poderes locales rurales, a la vez que con las órdenes militares, en la participación en el proceso de toma de decisiones junto al monarca. Desde el matrimonio se gestó todo el sistema de asociaciones familiares. Es bien potente el estudio que se realiza a las alianzas entre monarquías, las uniones incestuosas y la nulidad matrimonial, por un lado, junto con las implicancias amplias de la dote y las arras, a la vez que la cuantía de los bienes traspasados, tipo de bienes y garantías que se exigían para cumplir el acuerdo de unión. En un apartado especial dentro del primer capítulo, la autora deja espacio para dar importantes interpretaciones a una práctica regia poco conocida hasta el momento: el concubinato regio. Aquella práctica habitual queda develada por Calderón Medina, estipulando el carácter eminentemente político de la misma el ser negociadas como las uniones legítimas, aceptadas y reconocidas públicamente. Significó el ascenso social de una familia, obtención de patrimonio por parte del monarca para la mujer que escogiera y hasta participación en la esfera cercana al rey por parte de los parientes de la mujer beneficiada con el amor del rey. Resulta elocuente que don Alfonso IX tuviera únicamente a Teresa de Portugal y Berenguela de Castilla como esposas, con las cuales además era pariente, y por lo menos seis amantes provenientes de familias nobles del reino patrimonial con la que se calcula tuvo diecinueve hijos naturales. Concluye el capítulo analizando la profiliación, la tutela y la figura de las nodrizas, los *ayos*, los *alumpni* y los *amicos* concebidos como otros aspectos de relaciones personales entre el soberano y miembros de la nobleza.

«Los magnates de León. Las principales parentelas nobiliarias leonesas» se titula el segundo capítulo de la obra donde el objeto de estudio, siempre dentro del marco de investigación general, son los orígenes de la parentela, el papel político de los más destacados miembros de las mismas y las estrategias matrimoniales de las familia Traba, Arias, Vermúdez, Noreña, Flaínez y Cabrera. El trabajo de seguimiento de las líneas de sucesión y de rastreo de la información es notable. Se complementa toda la información expuesta con interesantes árboles genealógicos familiares.

La nobleza foránea al servicio de los monarcas leoneses entre 1157 y 1230 es el tema que ocupa la tercera parte del trabajo. La movilidad nobiliaria entre reinos queda manifiesta

junto con la capacidad de integración de los elementos foráneos en el ámbito social y político leonés. Luego de determinar esto por medio de un estudio minucioso de la documentación, la autora se adentra en el cambio de fidelidad como comportamiento habitual, con todo lo que esto significó, a la hora de ver sus intereses familiares y personales en riesgo. El centro del análisis es la corte de Alfonso IX por su conformación principalmente foránea, y lo que se destaca son los motivos del traslado a León por parte de ciertos nobles, especialmente lusos. La conclusión a la que Calderón Medina llega, totalmente fundamentada en su estudio, es que en las vicisitudes y el acto de ejercer jurisdicción y tener control político, el soberano leonés, se apoyó en esos magnates extranjeros que se pusieron a su servicio, los que además lograron emparentarse por la vía matrimonial con la nobleza originaria e incluso la familia real.

El cuarto capítulo se denomina «Terminología relativa a la nobleza». Inicia abordando especialmente el vocabulario empleado para definir a la nobleza en la documentación emitida por la cancillería de León en los reinados de Fernando II y Alfonso IX, a fin de conocer la percepción que la aristocracia tuvo de sí misma y de sus oficios en los distintos ámbitos y órganos de poder. La recurrencia a la documentación privada es sin duda un gran aporte de la autora pues nos adentra en la autodefinición de oficios y funciones a la vez que en la alteridad. El *corpus* documental es exhaustivamente analizado y de eso queda constancia en notas a pie de página.

El capítulo quinto centra su objeto de estudio en la corte de León, entendida como el ambiente de convivencia cotidiana y de familiaridad, pero en obediencia al soberano. Y ahí mismo Calderón Medina advierte las dificultades para conocer la configuración de este séquito del rey: únicamente se conocen quienes ocuparon cargos, pero no se dispone de mucha información documental respecto de cómo se configuró. La corte es estudiada como un espacio de sociabilidad entre el monarca y los nobles que le asesoraban, como espacio de negociación además entre las partes. Junto a ese ámbito regio coexistían y convivían otros ambientes en donde el centro gravitante eran los miembros de la familia regia, reinas, infantes, hermanos del rey, concubinas, infantas, entre otros, que agrupaban partidarios. Dentro de este entorno, había una serie de oficios relacionados con la proximidad al soberano, como el mayordomo o alférez real, que debido a falta de noticias documentales es difícil establecer en sus funciones.

Con Alfonso IX está claro que se aceleró el proceso de fortalecimiento del poder regio, y la vía por excelencia que utilizó fue la de aumentar el control sobre el territorio por medio de las villas reales, política que el soberano heredó de Fernando II. De explicar lo anterior se ocupa el capítulo sexto titulado «La participación de la nobleza en el gobierno del reino. Relaciones políticas con la monarquía». Los casos que Calderón Medina estudia para demostrar el control regio por medio de las villas reales son las tenencias de Toroño, Asturias, Extremadura y el Bierzo. Aún así la autora detecta que mientras la política fernandina favoreció a las familias condales de cada territorio, su hijo comenzó a limitar

el poder de la nobleza local al entregar tenencias a individuos ajenos a la tierra que era concedida y sin vinculación ninguna con los poderes locales. Una de las más trascendentes consecuencias de esta política fue que Alfonso IX comenzó a formar una serie de adherentes que directamente dependieron de la Corona. Junto con esto, durante el periodo estudiado los órganos de gestión de gobierno en León se ampliaron ya que junto a los nobles del reino y las autoridades de la iglesia, aparecen los ciudadanos u hombres de los concejos. Las Cortes nacen justamente por la presencia y representación ciudadana ante el rey y los nobles a la hora de tomar acuerdos y decisiones. Nobles locales y burguesía aparecieron como parte integrante y participativa a la hora de decidir y entender el pulso político del reino, mal que mal los concejos estaban robustecidos y en vitalidad económica, y por lo mismo fueron centro de atención y de captación de recursos para el monarca. Estos nuevos actores políticos que la documentación registra diversificaron la base social del poder leonés, pero no se apuntó a quitar protagonismo a los magnates del reino o a la concepción del poder. La autora presenta cuadros referenciales a las reuniones de las Cortes y curias y una relación de los nobles que debieron participar en ellas en base al examen de las listas de confirmantes de los diplomas regios confeccionados en fechas próximas a las asambleas. Culmina el capítulo con el análisis de las temáticas que centraron las curias alfonsinas: la recuperación del realengo enajenado. A su vez, Alfonso IX junto con el consejo y ayuda de laicos y eclesiásticos ordenó jurídicamente el reino para garantizar paz y justicia.

El séptimo capítulo de la obra reconoce en la recompensa *pro bono et fidele servitio* la esencia de las relaciones interfeudales ya que sentaban la base de las relaciones entre señor y nobles: donar bienes a los fieles servidores para asegurar la continuidad de los servicios prestados. Esta dinámica fue el principal mecanismo para que la nobleza aumentara sus dominios. Fernando II utilizó alegremente dicha práctica para ganar fidelidades, especialmente al comienzo de su reinado, pero la autora detecta que desde 1181 redujo radicalmente las donaciones de esta naturaleza. Por su parte Alfonso IX siguió la política de su padre a pesar que tras la curia de Benavente de 1128 se determinó que el monarca debía los bienes que eran de abadengo y señoríos laicos que otrora provinieron del realengo. Al parecer el incremento de donaciones fueron en verdad confirmaciones de las cesiones anteriormente efectuadas. Calderón Medina concluye que tanto el patrimonio como el poder territorial nobiliario no se vieron reducidos a causa del descenso del número de donaciones.

Estudiar la participación de la nobleza en el ámbito internacional respecto de su intervención en los tratados entre soberanos es la dedicación del capítulo octavo. El argumento bien respaldado por la autora es que los nobles, con lazos familiares internacionales jugaron un rol fundamental a la hora de defender los intereses tanto de la parentela y los de la corona. Los nobles formaron parte de embajadas, cumplieron roles de consejeros en relación con acciones de reyes enemigos, fueron garante de paz, templaron ánimos, jugaron el papel de rehén para garantizar los pactos y sirvieron como *tenentes* de castillos puestos en fidelidad. Siguiendo con la política de diversificación de las bases de apoyo regio, también fueron

considerados como representantes del monarca en diversos escenarios internacionales los maestros de órdenes militares como los representantes de las villas de realengo.

En el capítulo noveno y último de la obra se estudia al grupo aristócrata frente a la sucesión dinástica. Para la autora establecer el grado de posicionamiento de la aristocracia ante esta eventualidad resulta capital ya que justamente en esos momentos queda reflejada lo que ella denomina «relación simbiótica» entre la monarquía y su soberano. Comienza esta parte del estudio con el análisis de la sucesión de Alfonso VII y los apoyos que cada uno de sus hijos tuvieron por parte de los grandes nobles del reino. Así se comprueba que mayoritariamente la nobleza leonesa y gallega apoyó a Fernando II, y que continuaría haciéndolo a la hora de asumir Alfonso IX. Ocupa un apartado interesante y bien explicado la sucesión de Alfonso IX de León y el proceso que llevó a que el infante Fernando, hijo de Berenguela de Castilla, se convirtiera en Fernando III. Así mismo la autora da buenas razones para desestimar que don Alfonso nombrara herederos a sus hijas doña Sancha y doña Dulce, principalmente por la inoperatividad de una diarquía y por lo maduro de la edad de las hermanas de Fernando III. Justamente la autora puntualiza que el mismo rey santo será quien orquestó toda una serie de tramas que impiden conocer la realidad de lo acontecido a sus hermanas.

Completa la obra un nutrido apéndice prosopográfico, apéndice documental y un apéndice de cuadros referidos a cartas de arras de la nobleza leonesa, referencias a las reuniones de la curia entre 1157 y 1230, donaciones de Fernando II a sus fieles, donaciones de Alfonso IX a sus fieles y de confirmantes de los diplomas de Alfonso VII entre 1155 y 1157.

Inés Calderón Medina entrega una obra imprescindible para quien quiera conocer las dinámicas internobiliarias dentro del reino de León, con la inclusión de los elementos foráneos que se culturizan a la realidad leonesa y para conocer esa simbiosis entre soberano y nobles tan necesaria para comprender procesos jurídico políticos a la vez que sociales.

ÁNGEL G. GORDO MOLINA
Universidad Nacional Andrés Bello
griphon65@hotmail.com